

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° Buenos Aires. 429/23

15 MAR 2003

VISTO el EX-2023-00187659- -UBA-DTID#SA_FDER y la Resolución (D) N° 1770/23 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (D) N° 1770/23 se concede licencia sin goce de haberes por motivos personales, desde el 1° de marzo de 2023 y hasta el 31 de octubre de 2023, en el cargo de Profesor Adjunto Regular de la asignatura "Derecho Notarial, Registral e Inmobiliario", del Departamento de Derecho Privado II, al docente Marcelo Armando DE HOZ.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 14 de marzo de 2023; y

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución (D) Nº 1770/23 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Pase a la Dirección de Administración de Personal a sus efectos. Remítase copia para su conocimiento a Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Administración de Personal, Dirección de Registros Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Departamento de Información al Docente, Centro de Administración de Base de Datos Académicos, Campus Virtual, Portal Académico y Departamento de Derecho Privado II que notificará al Interesado.

1

LUCAS BETTENDORFF SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA DECANO

Directora Dirección de Consejo Directivo

DIRECTIVO